

por atentar contra la salud pública; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Jaén.—(2.697.)

GARCIA MENDEZ, Pedro Francisco; hijo de Antonio y de María, natural de Cádiz, nacido el 19 de octubre de 1958, soltero, estudiante, en ignorado paradero; procesado en expediente número 111 de 1978 por no incorporarse al servicio activo de la Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Especial de la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián-Pasajes.—(2.696.)

ALLOZA MELON, Rafael; hijo de Rafael y de Isabel, natural de Castellón de la Plana, soltero, estudiante, de veinte años, estatura 1,65 metros, 60 kilos de peso, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Balmes, 348, quinto; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Artillería número 7 de Barcelona.—(2.693.)

RUEDA PRIOR, Antonio; hijo de José y de Antonio, natural de Carmona (Sevilla), soltero, cantante, de veinticuatro años, estatura 1,74 metros, color sano, pelo rubio, cejas normales, ojos castaños, nariz normal, vecino de Sevilla; procesado en causa número 258 de 1978 por deserción; comparecerá en término de doce días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación Logística número 2 de Sevilla.—(2.721.)

FERNANDEZ GALIANO, Juan; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Ubeda (Jaén), soltero, de treinta y tres años; procesado en causa número 10 de 1977 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de Fuerteventura.—(2.720.)

VEGA HENRIQUEZ, Agustín; hijo de Juan y de Carmen, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, estudiante, nacido el 28 de abril de 1959, estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 685

de 1978 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión, en Melilla.—(2.719.)

BARGUEIRAS CASTRO, José; hijo de José y de Purificación, natural de Castro de Rey (Lugo), vecino de Lugo, soltero, fontanero, de treinta y siete años, con documento nacional de identidad número 33.771.705, estatura 1,71, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba regular, boca normal, color sano; procesado en causa sin número por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.718.)

DA SILVA PEREIRA, Manuel; hijo de José y de María, natural y vecino de Louris (Portugal), soltero, peón, de veinticinco años, estatura 1,68 metros, pelo marrón, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba normal, boca normal, color sano; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.717.)

MEDINA PRADA, Antonio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Sevilla, vecino de Sevilla, soltero, impresor, de veintidós años, con documento nacional de identidad número 23.443.221, estatura 1,75 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, barba poblada, boca normal, color sano; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.716.)

BERMEJO GARCIA, Pedro; hijo de José y de María, natural de Tarrasa (Barcelona), vecino de Sevilla, soltero, mecánico-pintor, de veintinueve años, con documento nacional de identidad número 35.980.938, estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba normal, boca normal, color sano; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado

de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.715.)

IGLESIAS RIOS, Manuel; natural de Hoyos (Cáceres), hijo de Julián y de Nélica, obrero, nacido el 10 de noviembre de 1958, soltero, estatura 1,79 metros, residente últimamente en 64 Bayona, 33, Bvd. Jean Jaurés (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 17 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Cáceres ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.714.)

AMATE CUEVAS, Antonio; hijo de Mariano y de Trinidad, natural de Tarrasa (Barcelona), de veinticinco años, domiciliado últimamente en 41, 100 Villierstaux-Paris; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 413 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.713.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 311 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 95 de 1977, Agustín Gascó Zaera.—(2.722.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 134 de 1975, José Carlos Ramos Pereira.—(2.707.)

El Juzgado de Instrucción de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 85 de 1972, Francisco Santiago de la Torre.—(2.705.)

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 7 de 1978, Andrés Benito Blanco.—(2.704.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 23 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 236 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Valderroturas y de una superficie de 20 áreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil setecientos cuarenta (3.740) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida

finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.860-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 23 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 191 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Valderroturas y de una superficie de 28 áreas.

El precio para esta subasta es el de cinco mil novecientos cincuenta (5.950) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.861-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 23 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 158 del plano de

concentración parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje Camino de Trillo y de una superficie de 2 hectáreas 66 áreas 55 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cuarenta y cinco mil trescientas catorce pesetas (45.314), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.862-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 23 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 144 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje Cerro Cariche y de una superficie de 1 hectárea 85 áreas 70 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cincuenta y cinco mil doscientas cuarenta y seis (55.246) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.863-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 23 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 97 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje Camino Carlos III y de una superficie de 24 áreas 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas (5.855), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.864-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 23 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 9 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje Cerro Calero y de una superficie de 36 áreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil seiscientos setenta y dos (3.672) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.865-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 24 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 320-1 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Barranco Azares y de una superficie de 73 áreas 90 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de catorce mil seiscientos diecinueve (14.619) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.854-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 24 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 351 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Hazafrañca y de una superficie de 54 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de ocho mil trescientas ochenta y cuatro (8.384) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.855-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 24 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 484 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje La Huesa y de una superficie de 1 hectárea 54 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de treinta y dos mil ochocientos diez (32.810) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.856-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 24 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 486 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta pro-

vincia, sita en el paraje La Huesa y de una superficie de 59 áreas 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cinco mil seiscientos cincuenta y ocho (5.658) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.857-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 24 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 238 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Valderroturas y de una superficie de 2 hectáreas 48 áreas 70 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cuarenta y seis mil quinientos siete (46.507) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.858-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 24 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 255 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Barranco Azares y de una superficie de 1 hectárea 30 áreas 20 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veintidós mil ciento treinta y cuatro (22.134) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.859-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 29 de noviembre de 1978, en la calle Plaza Lasala, número 2, primero (Jefatura Provincial de Carreteras), a las once horas.

Lote único: 70.000 kilogramos de chatarra.

Este lote podrá ser visitado en el lugar de aparcamiento, para lo que previamente se solicitará acompañamiento de personal de la Jefatura Provincial de Carreteras, domicilio anteriormente citado.

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos entre el posterior al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

y cuarenta y ocho horas antes del fijado para la subasta, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de esta Jefatura hasta las trece horas del día 27 de noviembre próximo.

Las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras, lugar ya citado.

San Sebastián, 11 de octubre de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial, Fernando Ruiz Feliú.—6.809-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra del proyecto modificado del número 10.000 de arteria de cintura del Este, tramos 1.º y 2.º.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 251.143.371 pesetas y plazo de quince meses, el concurso-subasta verificado el día 26 de julio de 1978, para ejecución de las obras del proyecto modificado del número 10.000 de arteria de cintura del Este, tramos 1.º y 2.º, con presupuesto de contrata de 267.458.329 pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Director general, R. Urbistondo.—12.045-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la contratación de un proyecto elaborado por la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso para la contratación de un proyecto elaborado por la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del presente concurso es la contratación de la ejecución, en la forma y condiciones especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y en el proyecto siguiente:

Estudio geológico a escala 1:50.000 de las hojas números 958, 980, 981, 982, 998.

2.º El tipo de licitación es el siguiente: 14.582.995 pesetas (catorce millones quinientas ochenta y dos mil novecientas noventa y cinco pesetas).

3.º El plazo de ejecución de este proyecto es de veinticuatro meses.

4.º El pliego de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, 37, planta primera) y en el Instituto Geológico y Minero de España (calle Ríos Rosas, 23), de nueve a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto de licitación equivalente a 291.659,90 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación de este Ministerio.

6.º Para poder tomar parte en el concurso los empresarios deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial de este Ministerio y la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca concurso para la realización del proyecto de, y de las condiciones que rigen en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa,) según poder —se hará constar el apoderamiento—, a realizar el proyecto citado en el plazo que se señale en el proyecto por un importe de pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: «Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria y Energía. Serrano, número 37, Madrid-1.»

8.º Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (Serrano, número 37, Madrid-1), de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación que finalizará el día 23 de noviembre. Las proposiciones constarán de tres sobres, separados e independientes. Sobre número 1, «Documentación administrativa»; sobre número 2, «Proposición económica»; y sobre número 3, «Condiciones técnicas».

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 30 de noviembre, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria y Energía (calle Serrano, 37, primera planta).

10. Los licitadores deberán presentar junto con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

11. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—6.955-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de nueve viviendas sin parcela en el núcleo de Hernán-Cortés, del término municipal de Don Benito (Badajoz).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (I.R.Y.D.A.), convoca concurso-subasta de nueve viviendas sin parcela en el núcleo Hernán-Cortés, término municipal de Don Benito (Badajoz).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios, adjudicatarios de huertos y obreros agrícolas casados que trabajen y residan en la zona de influencia del poblado.

2.º **Precio:** Los precios base del concurso-subasta son los que se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º **Subvención:** No gozarán de ningún tipo de subvención.

5.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º **Presentación de solicitudes:** las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases en la Jefatura Provincial del I.R.Y.D.A., sita en la avenida del General Varela, número 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del I.R.Y.D.A. (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16), a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.719-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta para el suministro de alumbrado público en el poblado Masía de Carril, de IRYDA, en término de Liria (Valencia).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de suministro de alumbrado público en el poblado de Masía del Carril, de IRYDA, en el término de Liria (Valencia), a don José Juan Carrion Conesa, en la cantidad de dos millones cuatrocientas setenta y tres mil sesenta (2.473.060) pesetas, lo que representa una baja del 56,001 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones seiscientos veinte mil quinientas noventa (5.620.590) pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.844-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría del Departamento por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de construcción de una Guardería Infantil en Aspe (Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 2 de octubre de 1978 de la Subsecretaría del Departamento se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil, en una parcela del Estado, sito en Aspe (Alicante), según proyecto de los Arquitectos don Alberto Campos Baeza y don Javier Esteban Martín, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 86 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas séptima y novena del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Diego de León, número 50, Madrid.

Tipo de licitación: Veinticuatro millones novecientos ochenta y una mil cua-

trocientas cincuenta y tres pesetas con setenta y ocho céntimos (24.981.453,78).

La fianza provisional es de cuatrocientas noventa y nueve mil seiscientos veintinueve (499.629) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de Juntas de la planta tercera, a las doce horas.

Clasificación requerida: Grupo C (edificaciones) y categoría C, o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales en la Delegación Provincial de Sanidad y Seguridad Social de Alicante.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Aspe (Alicante), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Victorino Anguera Sansó.

Resolución de la Subsecretaría del Departamento por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de construcción de una Residencia de Pensionistas en Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 9 de octubre de 1978, por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de las obras de construcción de una Residencia de Pensionistas en Mérida (Badajoz).

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Residencia de Pensionistas en Mérida (Badajoz), según proyecto del Arquitecto don Tomás Liniers Bernabéu, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas séptima y novena del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, calle de Diego de León, 50, Madrid.

La fianza provisional es de tres millones ochocientos cuatro mil ciento cuatro (3.804.104) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar

tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, calle de Diego de León, 50, Madrid, a las trece horas.

Clasificación requerida: Grupo C (edificaciones) y por sí o subcontratados en los grupos I (instalaciones eléctricas), J (instalaciones mecánicas) y, en su caso, en el grupo K (especiales), y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría E.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en el Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social, calle de Agustín de Foxá, 31, Madrid, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de Badajoz.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Residencia de Pensionistas en Mérida (Badajoz), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Victorino Anguera Sansó.

Resolución de la Subsecretaría del Departamento por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de las obras de construcción de una Residencia de Pensionistas en Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 9 de octubre de 1978 por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de las obras de construcción de una Residencia de Pensionistas en Málaga.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Residencia de Pensionistas en Málaga, según proyecto del Arquitecto don José Luis Rodríguez Aramberri, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas séptima y novena del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, calle Diego de León, 50, Madrid.

La fianza provisional es de cinco millones quinientas sesenta y dos mil ocho (5.562.008) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas del Ministerio de Sani-

dad y Seguridad Social, calle Diego de León, 50, Madrid, a las trece horas

Clasificación requerida: Grupo C (edificaciones), y por sí o subcontratos en los grupos I (instalaciones eléctricas), J (instalaciones mecánicas), y, en su caso, en el grupo K (especiales), y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría E.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina, en el Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de Málaga.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Residencia de Pensionistas en Málaga, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Victorino Anguera Sansó.

Resolución de la Subsecretaría del Departamento por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría del Departamento por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Plasencia (Cáceres).

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Plasencia (Cáceres), según proyecto del Arquitecto don José María Pagola de la Fuente, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas éptima y novena del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, calle Diego de León, 50, Madrid.

Tipo de licitación: Veinticinco millones trescientas cincuenta y tres mil setecientas cincuenta y seis pesetas con cuatro céntimos (25.353.756,04).

La fianza provisional es de quinientas siete mil setenta y cinco (507.075) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente

te al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de Juntas de la planta tercera, a las doce horas.

Clasificación requerida: Grupo C (edificaciones) y categoría C, o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Sanidad y Seguridad Social de Cáceres.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Plasencia (Cáceres), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Victorino Anguera Sansó.

Resolución de la Subsecretaria del Departamento por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Algeciras (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaria del Departamento por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Algeciras (Cádiz).

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Algeciras (Cádiz), según proyecto de los Arquitectos don Francisco Barbadillo y don Joaquín Esperón, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 98 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas séptima y novena del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, calle Diego de León, 50, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y cinco millones cuatrocientas dieciocho mil setecientas cincuenta y una (35.418.751) pesetas.

La fianza provisional es de setecientos ochenta y tres mil trescientas setenta y cinco (708.375) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de Juntas de la planta tercera, a las doce horas.

Clasificación requerida: Grupo C (edificaciones) y categoría C, o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Trabajo de Cádiz.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Algeciras (Cádiz), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Victorino Anguera Sansó.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de cerramiento, asfaltado de calles, alumbrado exterior y una estación de bombeo de aguas residuales para verterlas en la red general, en el Centro de Asistencia y Educación Especial para Subnormales «Santa Faz», de Alicante.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de fecha 10 de julio de 1978, se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento, asfaltado de calles, alumbrado exterior y una estación de bombeo de aguas residuales para verterlas en la red general, en el Centro de Asistencia y Educación Especial para Subnormales «Santa Faz», de Alicante.

Tipo de licitación: 5.418.996 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 108.340 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupos todos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante las horas de diez a trece, en la Dirección General de Servicios Sociales, Servicio de Inversiones y Obras calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid, y Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (Alicante, plaza de España, número 6) de nueve a quince.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección General de Servicios Sociales, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—6.729-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase de la construcción de la carretera provincial de Salcedillo (Palencia) a Espinilla.

Objeto: Primera fase de la construcción de la carretera provincial de Salcedillo (Palencia) a Espinilla.

Tipo: 25.055.346 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantías: La provisional, 335.055 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de octubre de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González - Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para adquisición de una escalera mecánica con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 17 de julio de 1978, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Es objeto del presente contrato la adquisición, mediante concurso, de una escalera mecánica, con destino al Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento.

2.º El tipo de licitación es el de 14.000.000 de pesetas.

3.º La garantía provisional a constituir es de 160.000 pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

4.º **Modelo de proposición** (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): «El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con, vecino de, con domicilio en, número y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para el concurso de adquisición de una escalera mecánica y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece la referida escalera por el precio de pesetas (expresado en letras y números).

(Fecha y firma.)»

5.º Los concursantes habrán de acompañar a su proposición los documentos reseñados en la cláusula 6.ª de los pliegos de condiciones.

6.º La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación, de diez a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º El acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del día que haga veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por quienes les interese, durante las horas hábiles de oficina.

Jaén, 9 de octubre de 1978.—El Alcalde. 6.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Selva «el Campo (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de calles Camí de l'Horta y otras, en la zona de Ensanche.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra del proyecto para la pavimentación de calles Camí de l'Horta y otras, en la zona de Ensanche, bajo el tipo de 8.684.045 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses, prorrogables por causa justificada, contado a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, memoria, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de las nueve a las catorce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 116.840 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 2,69 por 100 del importe de la adjudicación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas de su último día. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, conforme a las normas siguientes:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de la pavimentación de calles Camí de l'Horta y otras, zona de Ensanche, y se titulará «Referencias». Incluirá una Memoria firmada por el proponente que contendrá, como mínimo, los siguientes datos:

Referencias técnicas y económicas de la Empresa: detalle de las obras realizadas con anterioridad, y relación de la maquinaria y personal que destinará a la obra, incluidos los técnicos. Documento acreditativo de haber constituido de la garantía provisional: declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica». Incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tiempo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (nombre propio o en la representación que ostente), con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso subasta de las obras de pavimentación calle Camí de l'Horta y otras, zona de Ensanche, convocada por el Ayuntamiento de La Selva del Campo, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar: a) ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación; b) declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; c) acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de los sobres, conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

El anuncio subasta que se autoriza no precisa de ninguna autorización, y existe crédito suficiente en el presupuesto para su pago.

La Selva del Campo, 10 de octubre de 1978.—El Alcalde, Luis Segura Masdeu.—6.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logrosán (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos y labor de la dehesa boyal de los propios de este pueblo

A las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto, se celebrará en estas Casas Consistoriales, la subasta para el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos y labor de la dehesa boyal de los propios de este pueblo, por un periodo de cuatro años, que darán principio, en cuanto a la labor, el 1 de octubre de 1978, y terminarán el día 30 de septiembre de 1982, y los pastos darán comienzo el día 1 de octubre de 1979 y terminarán el día 30 de septiembre de 1983; sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 656.203 pesetas, equivalentes a 2.438 quintales métricos de trigo, a razón de 270 pesetas el quintal métrico, por cada uno de los cuatro años, por el que se hace el arriendo, y bajo las condiciones fijadas en el pliego de condiciones formado por este Ayuntamiento y que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones extendidas en papel de la clase sexta, acompañadas del documento nacional de identidad y resguardo de haber depositado en la Caja Municipal, o cualquier banco de la localidad, y a disposición del Ayuntamiento, la cantidad de 32.811 pesetas, equivalentes al 5 por 100 del tipo de subasta de un año, pueden presentarse en dicha Secretaría, durante las horas de diez a catorce, todos los días laborables a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce

horas del día anterior al señalado para la subasta, y se ajustarán al modelo que se inserta al final de este edicto.

El adjudicatario elevará la fianza definitiva al 10 por 100 de una anualidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19, y capacidad legal para este acto; enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, sacando a subasta el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos y labor de la dehesa boyal de estos propios, por razón de cuatro años, se comprometo a verificar dicho arriendo con sujeción al pliego de condiciones formado por este Ayuntamiento, que acepta, en la cantidad pesetas, equivalentes a quintales métricos por cada uno de los cuatro años del contrato.

Logrosán, 11 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento de la desratización de esta capital y sus inmediaciones.

Objeto: Es objeto del concurso que se convoca la contratación del servicio de mantenimiento de la desratización de Murcia capital y sus inmediaciones.

Plazo del contrato: Tres años. El adjudicatario deberá dar comienzo a la prestación del mismo dentro de los diez días siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes el fijar el canon que la Administración Municipal ha de abonar a la Empresa adjudicataria por la prestación del servicio.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al precio total en que se efectúe la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se admitirán plicas remitidas por correo.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como acredita con poder notarial, declarado bastante, otorgado por a su favor ante el Notario don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19 y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayunta-

miento de Murcia para contratar la prestación del servicio de «Mantenimiento de la desratización en Murcia capital y sus inmediaciones», se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dicho pliego, de acuerdo con la oferta y Memoria que acompaña y empleando el producto, en la cantidad anual de pesetas.

Murcia, 18 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de los corrientes, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en las subastas de los aprovechamientos maderables de los montes de propios denominados «Dehesa de Abajo» y «Los Montes», correspondientes al Plan anual 1979, temporada bienal 1 de octubre de 1978 al 30 de septiembre de 1979, se expone al público, por plazo de ocho días, a efecto de reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo la Corporación acordó convocar subasta pública para la adjudicación de los referidos aprovechamientos maderables, a saber:

«Dehesa de Abajo»

Mil novecientos cuarenta y tres eucaliptos con 322 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Tasación: 483.000 pesetas.

«Los Montes»

Sesicientos setenta pies de pino señalados por entresaca, con 509 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Tasación: 763.500 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 5 por 100 de la tasación y el 8 por 100 del importe del remate, respectivamente.

Plazo y lugar de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del vencimiento del plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece, mediante proposiciones ajustadas al modelo que se inserta.

Si se presentaran reclamaciones contra dichos pliegos el plazo de presentación de plicas quedará en suspenso.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de las mismas, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, estado, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de la subasta anunciada por ese Ayuntamiento para el aprovechamiento de, en el monte de estos propios, durante el Plan anual 1979, temporada bienal 1-X-78 al 30-9-79, ofrezco la cantidad de pesetas por el referido aprovechamiento, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que declara conocer. Acompaña resguardo de haber depositado el 5 por 100 de la tasación como garantía provisional exigida

Puebla del Río, 19 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación por recrecimiento del depósito de Los Palancares, con su cerramiento y obras accesorias.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia a subasta pública la obra siguiente:

Objeto de subasta: Ampliación, por recrecimiento, del depósito de Los Palancares, con su cerramiento y obras accesorias, conforme al proyecto técnico.

Tipo de licitación: Será el de cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientas setenta y una (49.999.571) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

Capacidad para optar a la subasta: Grupo A, subgrupo 1-C; grupo E, subgrupos 1 y 7 C; grupo K, subgrupo 5 C, como mínimo.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a 999.142 pesetas en metálico o talón bancario conformado.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio adjudicado, más la retención del 10 por 100 de la obra ejecutada hasta la recepción provisional.

Plazo y lugar de presentación de plicas: A partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el último Boletín (Estado o provincial), hasta las trece horas del anterior hábil a la apertura en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las once horas del siguiente día de la publicación del anuncio en el último Boletín (Estado o provincial), transcurridos diez días hábiles por haber sido declarada de urgencia.

Modelo de proposición: Se facilitará por la Secretaría Municipal. Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal. En sobre aparte de la proposición se presentará: Carta de pago del depósito provisional, clasificación del contratista, justificante de pago de Seguridad Social, licencia fiscal, documento nacional de identidad, relación de maquinaria para la ejecución de las obras que figuran en el pliego; documento nacional de identidad o fotocopia, en caso de representación; escritura de apoderamiento bastantado por Letrado en ejercicio en Madrid capital o provincia.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de anuncios, dirección de obra, control de calidad, formalización de contrato y todos los derivados del expediente de contratación.

Segunda subasta: Si quedara desierta la primera por falta de licitadores o otras causas, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes de la celebración de la primera, bajo las mismas condiciones.

Soto del Real, 9 de octubre de 1978.—El Alcalde.—11.624-C.

Resolución del Ayuntamiento de Yátova (Valencia) por la que se convoca subasta pública, con carácter de urgencia, para adjudicar el aprovechamiento de pinos maderables, debidamente autorizados por ICONA.

Objeto de la subasta: El aprovechamiento de 4.414 metros cúbicos, aproximadamente, de madera, por restos de incendio en el monte número 69 del catálogo de los propios de Yátova.

Licitadores: Deberán estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Tipo de subasta: 2.227.700 pesetas, al alza.

Duración del contrato: Un año, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Fianza: Provisional, 121.500 pesetas Definitiva, el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Está unido al expediente, debiendo tener además en cuenta el pliego general de condiciones publicado por ICONA en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» el 5 de julio de 1973.

Liquidación: El volumen de madera real a tener en cuenta para la liquidación final será el que resulte al realizar la medición de los árboles que sean apeados, debiendo hacer constar que si al efectuar esta operación hubiera exceso de madera sobre la subastada, deberá el adjudicatario abonarlo a precio de remate, y en caso de que faltase, le sería devuelto su importe por este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Redactadas según modelo inserto a continuación, se presentarán en el Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el día 17 del próximo mes de noviembre del año actual.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, vecino de, domiciliado en, calle de, en nombre de, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el aprovechamiento de 4.414 metros cúbicos, aproximadamente, de madera, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), aceptando el pliego general de condiciones, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañar declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni de incompatibilidad.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día 18 de noviembre del año actual.

Yátova, 14 de octubre de 1978.—El Alcalde, R. Marchuet.—6.971-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto del colector IV, de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2.001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat».

La Comisión Administrativa de 28 de septiembre de 1978, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas para contratar mediante subasta pública, las obras correspondientes al proyecto del colector IV, de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2.001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y, en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta pública. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas.

La subasta pública se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia subasta pública de la obra correspondiente al «Proyecto del colector IV de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2.001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat», por el tipo de 12.524.650 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando Lesseps, 12, 7.º).

La duración de la obra será de siete meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta pública, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 142.623 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En la plica, en cuyo sobre figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública del proyecto del colector IV de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2.001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat», se incluirán los siguientes documentos:

Una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; documento nacional de identidad del firmante de la proposición, o fotocopia debidamente legalizada; poder notarial acreditativo de la representación del ofertante que no actuare por sí mismo, bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona, o testimonio notarial de dicho poder; debidamente reintegrado

el resguardo de la garantía provisional; comprobantes de que el licitador se halla al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social; el compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración de la subasta pública y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, de seis pesetas y reintegradas con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica según la Ordenanza Fiscal correspondiente, epígrafe 7.º, apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas de cuantía y 40 pesetas por cada 100.000 o fracción de exceso, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o empresa); enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir la subasta pública del «Proyecto del colector IV de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2.001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los

citados documentos, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letra, advirtiendo que será rechazada toda proposición en que no se expresa claramente la cantidad en pesetas). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Las proposiciones se presentarán en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles.

La apertura de plicas se verificará en la Mesa de la subasta pública, en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación e integrada asimismo por el Director del Servicio de Obras Públicas, o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación, y el Secretario general, a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Barcelona, 10 de octubre de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—6.110-11.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Fermín Yustos, natural de Villalobos (Zamora), hijo Marcos y Laboria, ocurrido el día 6 de mayo de 1978.

Madrid, 2 de octubre de 1978.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 19/78, instruido con motivo del extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Mecánico Naval Mayor, perteneciente al inscrito Benedicto Tomás Rodríguez Seijo,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 5 de presente mes de octubre ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 10 de octubre de 1978.—6.741-A.

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 16/78, instruido con motivo del extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Mecánico Naval de Motor de primera clase, perteneciente al inscrito Antonio Rodríguez Landero,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 6 del presente mes de octubre ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 10 de octubre de 1978.—6.740-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jean Schembri y a la esposa de Pierre Lucien Tabarot, cuyos domicilios son desconocidos, creyéndose que el primero se halla en la actualidad en Francia, inculcados en el expediente número 8/75, instruido por aprehensión de 20 vehículos automóviles de diversas marcas y modelos, mercancía valorada en 16.345.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 20 de noviembre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Alicante, 11 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—12.325-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Santos Ortega y a un individuo llamado «Antonio» (no constan apellidos), de 1,80 de estatura, delgado, pelo ondulado negro cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, Marqués de Barbará, 33, 3.º, 1.ª, el primero, y desconocido, el último, inculcados en el expediente número 519/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 28.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 25 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y si-